

par del Exército: En vista se acordó el cumplimiento  
 y que se comunicue á quien correspondá  
 Alí lo acordaron los S.<sup>os</sup> del Ayuntamiento y firman de  
 que yo el Sr. D. Certifico =

Fontana     
 Fern. Molina     
 Martinez    
 Fin pres.  
 J. Camacho

En la Villa de Botana y Sala Comiunales de ella  
 á trece de Octubre de mil ochocientos cuarenta y ocho;  
 unidos los S.<sup>os</sup> D. D. y Ayuntamiento Gov.<sup>o</sup> de la misma  
 que suscriben con un asistencia para tratar de los asuntos  
 de su cometido, acordaron lo siguiente  
 Se leyó el Acta anterior quedando firmada y aprobada  
 de por otros etc.

Se leyeron los Pléximos Oficiales previa exposicion al  
 pp.<sup>o</sup> de Num.<sup>o</sup> 129 al 134 y sobre ellos acordaron  
 lo siguiente

Caminos

El No. 131 inserta una Ob.<sup>o</sup> p.<sup>o</sup> para que por los  
 q.<sup>os</sup> se consignen cantidades en sus presupuestos  
 afin de atender á la mejora de sus Caminos; y otra  
 para que de la partida de impremitos se satisfagan  
 los gastos de las Comisiones de reconocim.<sup>to</sup> de Salud  
 de los Pueblos, tanto en las personas como en los anima-  
 les: En vista el Ayuntamiento acordó se guarde y cum-  
 pla en todas sus partes

Comision Regia de agricultura

El No. 132 inserta otra Ob.<sup>o</sup> p.<sup>o</sup> confiando la  
 Comision Regia de inspeccion de agricultura del No.  
 no á D. Porquin Moya y Fogores á quien se le au-  
 silie con lo necesario: En vista acordaron los S.<sup>os</sup>  
 se guarde y cumpla con el debido acatamiento

Memor. de D. J. de Sore

Se dio cuenta de dos Memoriales de D. J. de Sore  
 Pallares y Pedro Nubio y Pedro Nubio para que se les desembarque de  
 guenas fincas hipotecadas al pago del arriendo  
 del vino mediante á no poder venderla

